

BASES SORTEO IPOD NANO CES

Se sortearán 3 IPOD NANO 8 GB Black

El sorteo tendrá lugar en CES, Escuela Superior de Imagen y Sonido, ante notario entre todas las fichas de participación recibidas, que estén correctamente cumplimentadas.

Para participar en el sorteo es obligatorio rellenar todos los datos que figuran en la ficha. En caso contrario la ficha se declarará nula.

Se asignará un total de 1 premio por ganador, que será para la persona cuya acreditación coincida con los datos extraídos.

Se hará entrega del premio al ganador en la Sede de CES, sita en C/ Béjar, 29 28028 Madrid.

LOS PREMIOS

El premio consistirá en 1 IPOD NANO de 8 GB black.

El listado de ganadores se publicará en la página Web de CES: www.escolaces.com el jueves 8 de abril de 2010.

El premio no podrá ser canjeado por su equivalente importe en metálico.

El premio caduca a los 3 meses de la fecha del sorteo.

OTRAS CONSIDERACIONES

Esta promoción será válida en todo el ámbito Nacional.

No podrán participar menores de 14 años, ni mayores de 30 años.

CES se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso "IPOD NANO" o el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas al control de su empresa o que lo hagan aconsejable.

Sus datos de carácter personal suministrados a través de su participación en el presente concurso serán incorporados a un fichero de datos cuyo responsable es CES con domicilio en Madrid, en la C/ Béjar, y serán utilizados para gestionar su registro como participante en el concurso, así como para remitirle información sobre los productos de CES y ofertas comerciales, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente (como SMS). Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar y cancelar sus datos así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a la dirección electrónica: ces@escolaces.com

CES se reserva el derecho de rechazar cualquier participante que no cumpla las bases de participación o contravenga el espíritu del concurso "IPOD NANO".

La participación en esta promoción supone la aceptación por parte del participante de la totalidad de los términos y condiciones de la promoción.